

Conforme á los padrones del estilo, el intradós se ofrece compuesto de casetones; y de la parte central del entablamento surge el ático, de frontón triangular, soportado por pilastras, á cuyos lados se hace de relieve un ángel; y en tanto que en el vano de este cuerpo superior gira un círculo de saliente moldura con una cabeza de relieve á cada uno de los lados superiores, tiéndense contrapuestos dos ángeles en las vertientes del frontón, y otro se levanta erguido, á manera de grumo en el ápice del mismo, llevando un canastillo de frutas sobre la cabeza. Gallardo en su conjunto, y bello por lo general en sus lineamientos y en la mayor parte de los miembros que le constituyen,—no es sin embargo este arco sepulcral de importancia igual á la que tiene el del lado opuesto del Evangelio, que guarda los restos mortales de don Pedro Puertocarrero de Cárdenas: carece de esbeltez el cuerpo inferior en que destacan las superpuestas ornacinas; las efigies de San Pedro y San Pablo y las de la Fe, la Esperanza, la Caridad y la Prudencia, son de ejecución bastante descuidada y de malas proporciones, y no son tampoco del mejor gusto los grupos de columnillas que flanquean la archivolta, como no se ofrecen cual tipos de perfección ni los querubines que festonean el arco ni los que decoran el arquivolta. En cambio, los relieves de las enjutas y los demás grupos escultóricos son muy aceptables y dignos de la época á que corresponde el arco, la cual no puede llevarse más allá de la segunda mitad del siglo XVI, ni sacarse tampoco del reinado de Felipe II.

Sobre el zócalo, en que campean de resalto, blasonados, los escudos de los Puertocarrero y los Cárdenas, y que llega de uno á otro de los extremos interiores de las pilastras,—levántase el arca sepulcral con graciosas vichas de relieve en los contorneados ángulos y un mascarón al centro, y encima de ella tiéndese el lecho sepulcral, donde sobre fingida sábana de labrada guarnición, descansan dos estatuas yacentes, de escaso mérito ambas, la una y más exterior, de un caballero armado de todas armas,

y éstas del tiempo del emperador Carlos de Gante, con la espada de retorcidos gavilanes rectos pendiente á la derecha del tahalí, que le cruza el cuerpo á manera de banda, y ancho collar sobre el pecho, y la otra estatua, femenil, tocada con el monjil que rodea su cabeza, algún tanto rígido el ropaje y un rosario de gruesas cuentas entre las manos. Cual indican los blasones que resaltan en el zócalo, y según proclama su presencia en aquel templo, no hay duda en que el caballero corresponde á la familia de los señores de Mogueer, por más que haya desaparecido el epígrafe sepulcral que debió ostentarse en el fondo del arco, ignorándose en consecuencia los nombres de aquellos á quienes representan estos bustos.

Era este linaje de los Puertocarrero nombrado y de los más ilustres. Y si ha de darse crédito á lo que de él refieren los autores, procedía de la extirpe de los nobles godos que quedaron en Toledo cuando la invasión musulmana (1), si bien no falta quien le haga con más fundamento originario de Portugal (2) de donde vino á Castilla, para establecerse en Zamora y en Toro. Ignórase, ó por lo menos es para nosotros desconocida, la ocasión determinada y fija en la cual hubo de ser hecha merced de la villa

(1) ARGOTE, *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. XXXVI, fol. 176 vto.

(2) *Becerro de Alfonso de Guerra Villegas*, ms. de la Bib. Nac. fol. 72. Guerra Villegas se expresa en estos términos: «Puertocarreros.—Prozeden de un cavallero que se halló con el Abad don J.º á cortar las cabezas á los viejos y niños que no eran para pelear, é fué el primero que arremetió al puerto de Moros y se lo ganó y así se llamaron Puerto; despues, estando sobre Santarén, arrió los carros á los Muros y subieron por ellos y ganaron la villa á los Moros y llamaron Puerto carreros; y el primero que salió de allá fué á Zamora y otros á Toro», etc. La etimología del nombre y la noticia en general, son sin embargo grandemente sospechosas, sino falsas por completo, á pesar de lo cual consta que en 1384 un caballero portugués, llamado Juan Martínez Puertocarrero, pasó á Castilla con ocasión de proclamarse rey de Portugal don Juan I (BARRANTES, *Ilustrac. de la casa de Niebla*, t. IX del *Mem. hist. esp.* pág. 480). FERNÁNDEZ DE BETHENTOURT, y refiriéndose á los Condes de Montijo, afirma que la filiación continuada de esta familia «comienza en don Enrique Fernández, gran servidor del Rey de Portugal don Alonso Enríquez, y en doña Oriana su mujer, hija y sucesora de Ruy Mendo Portocarrero, y nieta de García Alfonso, rico-home, confirmador de privilegios del Rey don Bermudo (1028) y primero que con este apellido aparece en nuestra historia» (*Anales de la nobleza de España*, 1880, pág. 175).



de Moguér al gran Almirante de Castilla don Alonso Jofre Tenorio, quien parece que en pago de sus servicios hubo de recibirla, y fué primer señor de ella, transmitiéndola á su hija doña María Tenorio, casada con aquel notable varón, Martín Hernández ó Fernández de Puertocarrero, á quien el rey don Alfonso XI, juntamente con Alfonso Fernández Coronel, había tenido por criado desde niño (1). En las fiestas de la solemne coronación de don Alfonso, celebradas en Burgos el año 1330, ambos hermanos eran por mano del rey armados caballeros, con otros muchos cuyos nombres guarda la *Crónica* (2), siendo después nombrado Martín para cargo de tan alta representación como lo era el de Mayordomo mayor de la casa del príncipe don Pedro (3), carácter con el cual mandaba la expedición que contra Navarra disponía el de Castilla el año de 1335 (4); mientras tanto, Fernán Pérez su hermano obtenía en 1338 el puesto de frontero y alcaide de Tarifa, donde hubo de distinguirse (5), sustituyéndole en aquel mismo año su hermano Martín Fernández, quien en el siguiente, y con motivo de haber sido muerto por los beni-meri-

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*; cap. LXIX, pág. 216 de la ed. de Rivadeneira.

(2) *Id.*, cap. CI, pág. 235.

(3) *Id.*, caps. CXIII y CL, págs. 246 y 271.

(4) *Id.*, cap. CXLIII, pág. 268.—Iban en aquella expedición entre otros insignes próceres don Diego López de Haro, don Fernán Rodríguez de Villalobos, don Juan García Manrique, don Juan Rodríguez de Cisneros, don Pedro Núñez de Guzmán, Ramiro Flores, don Lope Díaz de Almazán, don Gonzalo Ruiz Girón, don Gonzalo Núñez Daza, don Alvar Rodríguez Daza, «ricos-omes de Castiella y de Leon», los de la mesnada del rey que eran Alfonso Fernández Coronel, Garcilaso y Gonzalo Ruiz, Fernán Sánchez de Velasco, Pedro Ruiz Carrillo, don Juan Alfonso de Benavides, Juan Rodríguez de Sandoval, Sancho Sánchez de Rojas, y otros, á quienes el rey daba el pendón de don Pedro su hijo, manifestándoles en Valladolid que «por quanto [don Pedro] era niño pequeño, que les mandaba que oviesen por su mayoral en esta guerra á Martín Fernández de Porto Carrero, Mayordomo mayor de aquel su hijo». Tuvieronlo todos por bien; mas «como quiera que algunos dellos eran ricos omes, et de mayors solares que Martín Ferrandez, et otrosí avia hy caballeros de tan buenos solares como él... todos tuvieron «por derecho de aver en esta [guerra] por su mayoral á Martín Ferrandez, que era buen caballero, mas quando el Rey enviase hy por su mayoral á un mozo de los que guardaban los caballos, que todos le obedescieran y serian mandados».

(5) *Crón. cit.*, caps. CXCVI y CXCIX, págs. 298, 299 y 300; BARRANTES, *Ilustraciones de la casa de Niebla*, *Mem. hist. esp.* t. IX, pág. 331.

nes su suegro, el Almirante mayor de Castilla don Alonso Jofre Tenorio, primer señor de Moguér, ya mencionado, heredaba á nombre de su mujer aquel estado, y abandonaba, desamparándola, la plaza que le había sido confiada (1).

No debió con esto perder sin embargo Martín Fernández el favor del rey, cuando durante el cerco de Algeciras y de Gibraltar, aparecía como Mayordomo mayor del infante don Tello (2), y su hermano Fernán Pérez era, al subir al trono don Pedro I, Adelantado mayor de Castilla (3), cargo del cual le despojaba el nuevo monarca, para darle en cambio «la escudilla» (4), no volviendo á sonar después en adelante el Martín Fernández, reemplazado en la Mayordomía mayor del infante por don Pedro Ruiz de Villegas (5), aunque si Fernán Pérez, en 1353 encargado de la escudilla de la reina doña Blanca (6) y nuevamente del Adelantamiento mayor de Castilla, en sustitución de don García Fernández Manrique (7), á quien, quizá por fallecimiento de Fernán Pérez de Puertocarrero, era en 1354 devuelto dicho Adelantamiento (8). Á lo que parece, era el don Martín Fernández de Puertocarrero, señor entre otras villas, de la de Moguer y de la de Almenara, no lejos de Ledesma, las cuales hubo á su fallecimiento de partir entre sus dos hijas; la mayor, llamada doña Francisca, y heredera del señorío de Almenara, contrajo matrimonio con don Gil ó Egidio Bocanegra, de origen genovés, y sobrino (9) del Almirante mayor de Castilla Micer Egidio Bocanegra, que lo fué por muerte de don Alonso Jofre Tenorio,

(1) *Crón. cit.*, caps. CXCIX y CCX, págs. 299 y 308.

(2) *Id.*, caps. CCLVIII y CCLXXI, págs. 334 y 345.

(3) BARRANTES, *Ilustraciones etc.*, *Mem. hist. esp.* t. IX, pág. 394; *Crón. del rey don Pedro I de Castilla*, año I, cap. VI, pág. 406 (ed. de Rivadeneira).

(4) *Id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*

(5) *Crón. del rey don Pedro*, año III, cap. IV.

(6) *Id.*, año IV, cap. XXVIII.

(7) *Id.*, *id.*, cap. XXIX.

(8) *Id.*, año V, cap. XXXII.

(9) GUDIÉL, *Compendio de algunas historias de España*, árbol treinta y cuatro de los Puertocarreros, Condes de Palma.



en los días de don Alfonso XI y de su hijo don Pedro I. En premio de sus servicios durante el famoso cerco de Algeciras, había el Almirante recibido del primero de dichos monarcas, por privilegio fechado en la propia Algeciras á 2 de Septiembre de 1342 (1), y confirmado por don Pedro II en las cortes de Valladolid á 8 de Diciembre de 1351 (2), la villa de la Palma, que era de la corona, y corresponde hoy á la provincia de Huelva, «con el señorío de la Justicia, y con todos los fueros, Pechos y derechos que el Sr. Rey don Alonso el onceno tenía, y devía tener en ella, con sus términos, Montes, Prados, Aguas estantes y corrientes y con el Almojarifazgo, reservados solos los mineros de oro y Plata, moneda forera y las alzadas» (3), señorío que más tarde vino á incorporarse, cual queda dicho, con el de Moguer, que era propio de los Puertocarrero, y en el que sucesivamente heredaban don Luís Fernández de Bocanegra y don Martín Fernández Puertocarrero, su hermano, hijos ambos de aquel matrimonio, y fallecido el primero de ellos sin descendencia.

Llamado así, bien porque de tal suerte lo dispusiera el antiguo Alcaide de Tarifa al instituir el mayorazgo, bien por honrar la memoria del abuelo, Martín Fernández Puertocarrero de Bocanegra, atendiendo á «la mayor cercanía que tiene con Palma», trocaba con su tía, segunda hermana de su madre, el castillo y

(1) SALAZAR Y CASTRO, *Historia de la Casa de Lara*, t. II, pág. 593; PIFERRER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, t. II, pág. 262.

(2) SALAZAR Y CASTRO, *Pruebas de la casa de Lara*.

(3) VIDAL, *Apuntamientos genealógicos*, ms. de la Bib. Nacional, t. III, fol. 251, correspondiente á un suplicatorio dirigido á la majestad de Carlos II en 1677 por el Conde de Palma y Marqués de Almenara, don Luís Fernández Portocarrero, sobrino del célebre Cardenal de este apellido, para que confirme los bienes propios de su mayorazgo. Llamándose biznieto de Martín Fernández Portocarrero de Bocanegra, escribe: «por cuya causa viene á ser el suplicante señor y caveza de la casa de Moguér», siendo quinto conde de la Palma y décimo señor de esta villa. El Doctor Jerónimo de Gudiél, en su *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria, y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*, trae el árbol genealógico de los Condes de la Palma, que reproducimos en los *Apéndices*.

la villa de Almenara por la villa de Moguér (1), apareciendo ya como señor de Palma, Moguér, Hornachuelos, Posadas, Peñafior y la Puebla de los Infantes, y contrayendo sin duda alianza con la familia de los Acuña, de la cual recibieron los Puertocarrero de la otra rama el señorío de Villanueva (2). Pariente suyo, como hijo de don Alonso Fernández Puertocarrero, nieto de don Alonso Jofre Tenorio,—era ya en la primera mitad del siglo xv, Martín Fernández Puertocarrero, casado con doña Leonor Cabeza de Vaca, y suegro del Condestable don Álvaro de Luna (3), como era padre de don Pedro, cuya hija doña María Puertocarrero, fué primera mujer de don Juan Pacheco, maestre de Santiago, y Marqués de Villena, de quien era hijo y heredó el estado tomando el apellido de la madre, don Pedro Puertocarrero, llamado el *Sordo*, casado con doña Juana de Cárdenas, hija del maestre don Alonso de Cárdenas, de quien descendía otro don Pedro Puertocarrero, segundo marqués de Villanueva del Fresno, casado con doña Magdalena Pacheco y con doña María Enríquez (4), cuyas cenizas acaso, al lado de las de una de sus mujeres, en quienes no hubo sucesión, yacen en el arco sepulcral del lado del Evangelio en la Capilla Mayor de la iglesia de las *Monjas de Santa Clara*, cual parece autorizar por su parte, el tiempo en que vivió el primero y aquel en que debió fallecer el segundo. Pariente también muy cercano, hermano quizás, del yerno del Almirante Henríquez, debió de ser el suegro del Condestable, cuando los descendientes de Martín Fernández Puertocarrero, á quienes indudablemente corresponde, descansan en el túmulo central de la iglesia memorada, y entre ellos Alonso Fernández de Puertocarrero, cuya efigie figura en el extremo

(1) VIDAL, *Apuntamientos Genealógicos*, loc. cit.

(2) Mss. genealógicos de la Bib. Nac., tomo Z 20, fol. 647.

(3) Véase al propósito, así la *Crónica del Condestable*, en los lugares marcados arriba, como lo que escribe Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la casa de Niebla* (*Mem. hist. esp.* t. X, págs. 20, 41 y 45).

(4) GUDIÉL, *Op. cit.* árbol trece de los Pachecos, marqueses de Villena y duques de Escalona.



del lado de la Epístola, y que fué acaso capitán general en Alhama, y Adelantado de Écija (1).

Primo quizás de don Pedro Puertocarrero el *Sordo*, hubo de ser don Rodrigo Puertocarrero, criado del príncipe don Enrique en los días de don Juan II, quien en 1450 ó 1451 contrajo matrimonio con doña Beatriz Pacheco, hija bastarda del célebre Marqués de Villena, y recibió en dote de manos de don Juan Pacheco, la villa de Medellín con título de conde (2), descendiendo de la familia Puertocarrero tanto estos condes, como los de Puñonrostro, los de la Palma, y los Marqueses de Alcalá de la Alameda (3), y entre otros títulos y magnates, los de Barcarrota, señores de Moguér en los días de Rodrigo Caro (4), y los Vizcondes de Villamayor del Fresno (5). Dadas las condiciones del arco sepulcral abierto en el muro de la Epístola de la Capilla Mayor mencionada de esta iglesia, y conocida la época á que pertenece, así como los detalles de la armadura que viste la estatua varonil yacente, nada hay que parezca repugnar el supuesto de que el caballero, allí representado, fué don Pedro Portocarrero, que murió en la Goleta (6) en los días del Emperador Carlos I, y cuyo bulto hubo de ser colocado en tal paraje

(1) La confusión que respira el suplicatorio de don Luís Fernández Portocarrero dirigido en 1677 á Carlos II es tal, que nada ó muy poco puede obtenerse de provecho, cual ocurre con la mayor parte, si no todos los papeles de genealogía que hemos registrado; en dicho suplicatorio se confunde á Fernán Pérez Puertocarrero, con su hermano Martín Fernández, el que fué alcaide de Tarifa, y á este don Alonso se llama don Luís Fernández Puertocarrero. Véase sin embargo acerca de todo esto á Salazar y Castro, *Hist. de la Casa de Lara*, en los linajes respectivos, á Zúñiga en sus *Anales* (t. II, págs. 361 y 362), y los *Apéndices*.

(2) Barrantes Maldonado en sus *Ilustrac.*, etc., (*Mem. hist. esp.* t. X, pág. 144), al dar la noticia llama á esta señora doña María; pero entre los papeles que figuran en el legajo T 20 de Ms. de la Bib. Nacional, existe impresa la institución del mayorazgo creado en 20 de Mayo de 1462 por don Rodrigo Portocarrero, primer conde de Medellín, y la señora doña Beatriz Pacheco, su mujer.

(3) Ms. de la Bib. Nacional, legajo R 141.

(4) *Chorographia*, fol. 208.

(5) VIDAL, *Apuntamientos genealógicos*, t. V.

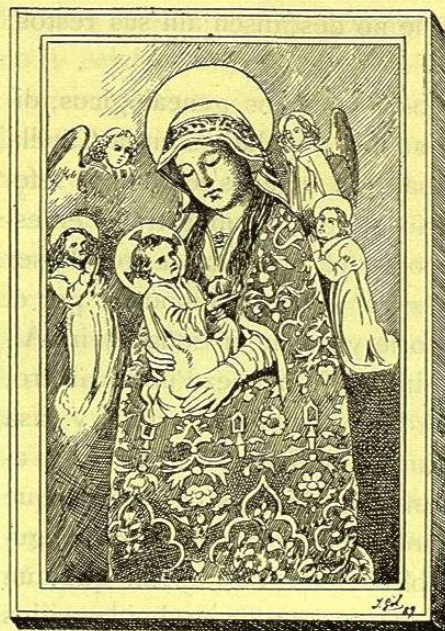
(6) *Id.*, *id.*, *id.* El Vizconde de Villamayor del Fresno era hijo de don Alonso Portocarrero, el alto, nieto de don Alonso Portocarrero, el bajo, casado con doña Francisca Portocarrero, hija de don Pedro «el que se perdió en la Goleta».

al lado del de su mujer, aunque no descansen allí sus restos, perdidos en África.

Mas, dejando á un lado enojosos empeños genealógicos, difíciles por naturaleza—y sean ó no los sepultados en la Capilla Mayor de esta iglesia los personajes á quienes los hemos referido,—es lo cierto que el edificio, tal cual se muestra, y en estado de integridad inmejorable como el que alcanza, revela ser obra de la primera mitad del siglo XIV, como fundado por el Almirante don Alonso Jofre Tenorio y su mujer doña Elvira Álvarez (1), á quien heredó aquel Martín Fernández Puertocarrero, criado de don Alfonso XI, Mayordomo mayor del estado y casa del príncipe don Pedro y del infante don Tello, y alcaide de Tarifa, en cuya descendencia figuran todos los ilustres varones que dejamos arriba mencionados. Verdad es que hoy no existe ninguno de aquellos peregrinos retablos del estilo ojival, que aún aparecen en algunos templos, y que en cambio, todos los sitios que en la iglesia resultan hábiles para tal intento, han sido desde el siglo XVII con preferencia, ocupados por otros, más ó menos barrocos ó churriguerescos; pero no lo es menos, y esto habremos de confesarlo ingenuamente, que aun llevando el sello de aquellos dolorosos extravíos artísticos en que hubo de resolverse la eflorescencia exuberante y esplendorosa del Renacimiento,—por lo general los retablos de tal condición que decoran las naves de la iglesia en que duermen el sueño eterno los Puertocarrero, no caen en las extravagancias, ridiculeces y monstruosidades artísticas de que tan abonado caudal ofrecen muchas otras iglesias de otras regiones de nuestra España, no pareciendo sino que, asido al espíritu de los andaluces, sobrevivió con él el de la gloriosa era del Renacimiento, templando las exageraciones y dulcificando las inarmónicas líneas de aquellas inconcebibles creaciones.

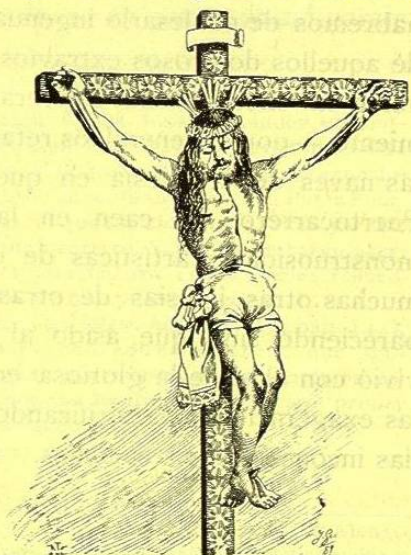
(1) ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, t. II, págs. 361 y 362 citadas.





MOGUER.—TABLA DEL SIGLO XV EN LA IGLESIA DE SANTA CLARA

convento de San Francisco. Un patio rectangular de arcos de medio punto, en los que resplandece la tradición del siglo XVI—y en los que sin piedad se ceba la escobilla del enjalbegador,—y una capilla pequeña y estrecha, con mísero retablo, en cuyo centro se ostenta á la adoración de los fieles la santa imagen del Crucificado, es todo lo que existe; y bien que la devoción te haga detener con religioso respeto la mirada delante de aquel simulacro que en prueba de la divina omnipotencia suda san-



MOGUER.—CRISTO MILAGROSO DE LA CAPILLA DEL HOSPITAL

Con la pena de quien está seguro de no hallar monumento semejante,—al salir de esta iglesia, donde aún existe una tabla pintada del siglo XV, y donde es fama oró Colón antes de embarcarse en Palos para descubrir el Nuevo Mundo, seguiremos, lector, la calle que se dilata hacia la de *San Francisco*; y la fama de los milagros obrados por un Crucifijo que allí con particular devoción es venerado, nos llevará al *Hospital del Corpus Christi*, restaurado en 1856, y en cuyo edificio estuvo el primitivo

gre,—te verás obligado con nosotros á abandonar aquel sagrado recinto y el establecimiento benéfico á que pertenece, para buscar en la iglesia de San Francisco, allí cercana, mayor número de testimonios por los cuales se acredita la importancia de Moguér en todos tiempos, y la cultura conseguida por ella en los que pasaron.

Porque mientras con la personalidad humana desaparece cuanto con ella está corporalmente relacionado y es de la misma representación genuína,—por lo cual, ni subsiste el palacio de los Puertocarrero en Moguér, ni el de los Guzmanes en Niebla, ni el de los Cerdas en Gibraleón, ni ninguno en fin de todos aquellos fantasmas que hubieron de alimentar las edades que fueron, en el desapoderado orgullo y la vanidad de príncipes y potentados de la tierra,—con la idea y la fe y el sentimiento religiosos, que son perdurables, viven aquellas mismas personalidades y respiran sobre todo aquellas masas anónimas de artistas y de obreros que erigieron los monumentos de la religión y del arte, únicos donde por lo común nos es hoy hacedero conocer y apreciar la cultura de otras edades, obscurecida bajo la balumba de relaciones historiales que se agrupan en torno de las figuras mayores del retablo de la vida humana, como las hojarasca del churriguerismo se amontonan sobre los miembros principales de las creaciones de aquel tiempo. Por eso, ya que el aspecto de la población que visitamos, es elocuente encomiador de las excelencias de que Moguér al presente disfruta, se hace indispensable que los sombríos edificios religiosos nos revelen por su parte cuantos secretos guardan y son de verdadero interés en algún sentido.

Ninguno es con verdad el que oculta el templo del que fué *Convento de San Francisco*, en la única, entrelarga y no ancha nave de que consta, ni en los pintados vulgares azulejos que revisten el muro del Presbiterio, y las gradas de la escalinata que á él conduce; ni en el dorado retablo, ni en cosa alguna de las que posee y ostenta, salvo la mezquina puertecilla que da



acceso por el patio al templo, y cuyo único batiente se muestra allí con sus labores imitando la lacería arábica, como representante de una tradición que en Moguér ha vivido, pero de la que no existe monumento ya de ningún género. Aunque fundado en 1503 aquel convento, han sido tantas las adulteraciones y las reformas que ha debido experimentar hasta nuestros días, en que subsiste arruinado, como para que no sea dable en el desfigurado edificio identificar la época á que pertenece!

Volviendo atrás, y siguiendo la calle á que el convento da nombre, espáciase la *Plaza de la Constitución*, donde se levanta el Palacio del Ayuntamiento, fábrica si no de bellas líneas, suntuosa al menos dentro de la localidad, y que armoniza por esto con el conjunto de la población, cuya importancia declara por modo indubitable, la grandiosa iglesia parroquial colocada bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Granada*. Situada en el centro y parte principal de la ciudad, ofrécese de costado en la *Plaza* que recibe nombre *de la iglesia*, y que adornan hoy, formando una elipse, recién plantados árboles y cómodos asientos; de construcción moderna y un tanto incolora, no parece remontarse más allá del pasado siglo, acusando al exterior la regularidad de su planta, en la cual, es fama corriente entre los habitantes de Moguér, se procuró reproducir la de la metropolitana iglesia de Sevilla. Labrada toda ella en ladrillo, es severa, y dentro de su género bella, como es proporcionada y grandiosa, mostrándose en su fachada lateral del Evangelio, que es la que da á la *Plaza*, decorada sencillamente por reelevadas pilastras de igual clase de material, las cuales, colocadas á intervalos regulares, hacen el oficio de contrafuertes, respecto de las naves transversales del interior del templo; ancho cornisón moldurado con resaltados canecillos á manera de ménsulas, recorre sobre las pilastras en toda su longitud la del edificio, para recibir así en la parte correspondiente al ábside como en la del cuerpo de la iglesia, el antepecho de la terraza, otro tiempo todo él con pintados balaustres, y levantándose á proporcionada altura, en

forma de cruz latina, álzase el que podría ser llamado segundo cuerpo, propio de la nave central, del crucero y del ábside, apilastrado por igual arte, perforado por cuadrados ventanales y recorrido por un antepecho idéntico al del cuerpo inferior, para ostentar por último sobre aquella masa regular toda ella, la poligonal linterna del crucero, coronada por un casquete esférico y un domo soportado por mensulones y coronado en el ápice por el sagrado símbolo de la redención humana.

Con sus líneas, generalmente regulares,—en el que, fuera de las capillas absidales, es centro de la fachada y eje transversal del edificio, álzase al estilo greco-romano elegante portada, también de fábrica de ladrillo, circunstancia que si en sentir de algunos revela pobreza en cuanto á la selección de materiales respecta, acredita por otro lado la persistencia y el influjo de la tradición, viviendo todavía á través de los siglos en estas comarcas andaluzas, tradición heredada de aquellos artífices mahometanos que manejaban el ladrillo con la maestría que proclaman sus monumentos, aún existentes, tales como la celebrada Giralda de Sevilla, los restos de las puertas del recinto amurallado de Niebla, y entre otros, de que á su tiempo hablaremos, los de época posterior, ya después de la reconquista, en esta misma provincia de Huelva, por no recurrir á los de la misma Sevilla, y aun Málaga y Granada. De arco rebajado, corresponde dicha portada al orden jónico, mostrándose flanqueada por dos columnas gemelas, independientes á cada lado, cuyos altos pedestales exornan en el dado por el frente reelevados losanges, y sobre la volada cornisa se alza el segundo cuerpo, de menor esbeltez, flanqueado por una sola columna, con aletas á los lados, y al centro, apilastrada una ornacina ó templete de frontón circular coronado por un remate de mal gusto.

Grandioso y de buenas luces es el interior del templo, que consta de tres hermosas naves, midiendo cerca de 55 metros de longitud por 36 de ancho, y que nada de particular ofrece ni en las capillas de los pies de la iglesia ni en la del ábside, por res-